

ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA No. OCHO.

En el Municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:08 horas del día doce de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria No. Ocho, del Honorable Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para el periodo constitucional 2024-2027, instalados en el Salón de Cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández", sito en Planta Alta que ocupa el inmueble de la Presidencia Municipal, Victoria No. 8, colonia zona centro, C. P. 78520, Cedral, S. L. P.; se da apertura a la Sesión Ordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento. Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal Cinthia Verónica Segovia Colunga, hace la respectiva salutación a los regidores, regidoras, sindico que conforman el Honorable Cabildo, así como a todos los presentes, además de manifestar que con fundamento en los Artículos 21 fracción I, 23, 24, 25, 77 fracción III y 81 fracción XII de la ley orgánica del municipio libre de S.L.P.; en relación con los diversos 20, fracción III, 29 fracción I, 31, 32, 33 y 89 fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; **comienza la Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo**, misma que fue convocada en tiempo y forma para el día de hoy jueves 12 de diciembre de 2024, una vez hecho lo anterior se concedió el uso de la voz al suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento para el pase de lista de los integrantes del H. cabildo, desahogándolo estando presentes los **C. C. Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga** en su carácter de Presidenta Municipal; el C. Regidor de Mayoría Relativa **Martín Gutiérrez Martínez** y la Síndico Lic. **Julissa Pazuzu García Domínguez**; y los C. C. Regidores de Representación Proporcional: **Juan Manuel Villanueva Flores**; **Elda Marlene Maldonado Manzo**; **Joselito Mendoza Sereno**; **Sebastiana Villegas Rodríguez** y **Ma. Elena Sánchez Montejano** todos ellos

integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí, para el periodo 2024-2027, se da cuenta a la presidenta municipal de que existe el Quorum Legal para sesionar.

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, habiendo Quorum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma, nuevamente concede el uso de la voz al suscrito secretario para que dé cuenta del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra señalo:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-** Pase de lista de los integrantes del H. Cabildo de Cedral, S. L. P.
- 2.-** Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión Ordinaria No. 8 de H. Cabildo.
- 3.-** Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 7, de fecha de 28 noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.
- 4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Reforma al Título Sexto, Capitulo IV, al Artículo 98 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para la creación de la Dirección General de Catastro y Desarrollo Urbano; a propuesta de la Presidenta Municipal **LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA**, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del **C. LIC. JOSE GUADALUPE NERI LOPEZ**, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, para alguna aclaración o dar a conocer el punto.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Reforma al Título Sexto, Capítulo V, Artículo 99 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P. para incorporar el Departamento de Tránsito Municipal a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a propuesta de la **LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA**, en su carácter de Presidenta Municipal, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Reforma y Adición de la fracción XXI del Artículo 89 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P. en materia de Documentos de Extranjería, a propuesta de la **LIC. JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ**, en su carácter de Sindica Municipal, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago a los trabajadores sobre el derecho a aguinaldo anual equivalente a cincuenta días de sueldo, independientemente del puesto que desempeñen, el cual deberá pagarse a más tardar el 19 de diciembre del año en curso; así como a los trabajadores que no hayan cumplido un año de servicio, estos tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo, según el tiempo de trabajo efectivo, lo anterior de conformidad como lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago por concepto de compensación de fin de año a la Presidenta Municipal, Sindica y los Regidores Constitucionales del H. Ayuntamiento de Cedral, equivalente a la parte proporcional anual sobre 50 días de salario.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez que se enunciaron los puntos del orden del día se les pregunto a los presentes si tenían alguna manifestación que hacer al respecto, retomando el uso de la voz el suscrito y al no haber señalamiento o manifestación alguna más por parte de los integrantes del H. Cabildo, se procedió a su aprobación de forma económica solicitando a los presentes lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor resultando 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, una vez que fue aprobado el orden día por unanimidad, solicita al suscrito secretario proceda a desahogar el Primer punto del orden del día:

Por lo que el suscrito secretario general señalo que el **Primer y Segundo puntos del Orden del día** ya han sido desahogados por la misma inercia de la sesión, pues ya se había hecho el pase de lista y la declaración de instalación y validez de la sesión toda vez que había Quorum Legal para sesionar, declarando legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día y a su vez pregunte a la asamblea si tiene comentarios al respecto:

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día que continúa siendo el siguiente: